

**Acuerdo N° 333/1224/09**

Visto el Informe N° 153-RI/2008 y atendido el sustento de la Coordinadora de Cooperación Técnica Internacional, los miembros del Consejo Directivo acordaron, a fin de contar con la información solicitada en la presente sesión, postergar para una próxima sesión, la decisión sobre la suscripción de la carta de entendimiento entre la Secretaría de la CITEI y el OSIPTEL, para la celebración de la XIV Reunión del Comité Consultivo Permanente I: Telecomunicaciones.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.

**Acuerdo N° 333/1225/09**

Vistos los Informes N° 369-GPR/2008 y N° 512-GPR/2008 y atendido el sustento de la Gerencia de Políticas Regulatorias, los miembros del Consejo Directivo acordaron solicitar a la Gerencia General la revisión de la propuesta que establece los criterios de clasificación del uso comercial del servicio de telefonía fija prestado por Telefónica del Perú S.A.A., conforme a lo solicitado en la presente sesión.

El acuerdo contó con el voto aprobatorio de todos los miembros del Consejo Directivo.